



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO. ÁREA DE IMPRENTA, PUBLICACIONES, REPROGRAFÍA Y ARTES GRÁFICAS. GRUPO III**

(Resolución de 21 de junio de 2021; BOCyL 29 de junio de 2021)

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **APERTURA PLAZO PRESENTACION DOCUMENTOS FASE CONCURSO**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para la constitución de la bolsa de trabajo de **Técnico Especialista de Oficio. Área de imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas**, convocada por resolución de 21 de junio de 2021, una vez transcurrido el plazo establecido en la resolución de 27 de octubre para presentar reclamaciones y, no habiéndose presentado ninguna, ha resuelto lo siguiente:

1. Elevar a definitivo el **Listado de Aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio**, calificado de 0 a 35 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 17,5 puntos para superarlo:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Calificación
***0940**	ALLER LLAMERA, DAVID	28,00

2. **Fase de concurso.** Los aspirantes aprobados en el Segundo Ejercicio deben presentar los documentos que acrediten los méritos a valorar en la fase de concurso, que son los previstos en el Anexo II de la convocatoria.

Para la valoración de los méritos se tomará para su cómputo como fecha límite la de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en el presente proceso de selección (9 de julio de 2021).

**Los documentos que acrediten los méritos han de presentarse en el plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, en el Registro General de la Universidad de León, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su presentación, debe utilizarse el modelo de Relación de Méritos que figura como Anexo III en la convocatoria.

León, 4 de noviembre de 2021  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: M<sup>a</sup>. del Carmen González Cubero